



2.- LA RIADA DE 1907:

La riada de 1907 fue una inundación catastrófica que tuvo lugar durante la madrugada del martes 24 de septiembre de 1907 en Málaga.

La inundación se produjo sin que hubiera llovido en la ciudad, cuando una avalancha de agua y barro procedente de la cuenca del río Guadalmedina, donde sí había habido fuertes trombas de agua, se precipitó sobre Málaga alrededor de la una de la madrugada. El muro de agua, fango y lodo derribó, primero, el antiguo puente de La Aurora, que obstruyó el paso del agua al quedar atascado en el puente de Santo Domingo, hasta que éste también cedió, repitiéndose la situación en el puente de Tetuán, situado río abajo y que fue el único que resistió, ya que el siguiente puente, el del ferrocarril, también fue derribado. El súbito aumento del caudal provocó el desbordamiento del río que inundó rápidamente los barrios de El Perchel y La Trinidad y muchas otras zonas bajas de la ciudad.

Durante la catástrofe perdieron la vida veintiuna personas, y otras muchas resultaron heridas. Las aguas alcanzaron hasta cinco metros de altura.

Los daños materiales se evaluaron en torno a los cinco millones y medio de pesetas de la época, necesitándose hasta dos meses para limpiar completamente las calles.

El Archivo Notarial de Málaga sufrió las consecuencias de esta “riada”. Hoy los Protocolos Notariales conservados en el AHP de Málaga reflejan aquella situación.